

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****111**      *MUTS, S.C.*

A los efectos del artículo 14.1 de la Ley 3/2009, de 03 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Muts, S.C., celebrada el día 31 de diciembre de 2016, acordó por unanimidad su transformación en sociedad mercantil de responsabilidad limitada, bajo la denominación de SUBVISION, S.L., y la consiguiente modificación de los Estatutos Sociales, aprobando asimismo el Balance de la sociedad cerrado el día anterior al del acuerdo de transformación.

Tossa de Mar, 2 de enero de 2017.- El Administrador solidario.

**ID: A170000039-1**